CONSEJO LOCAL DRAFE USME

ACTA No. 3 de 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 23 de mayo de 2023

HORA: 1:00 pm a 2:42 pm

LUGAR: Virtual

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA No.1 DRAFE USME
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/gei-ajfj-xnj

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Doris Ramos	ESAL	DRAFE	X		
Luisa Ramos	Juventud	DRAFE	X		
Hugo Flórez	Escuelas deportivas – presidente	DRAFE	X		
Freddy Forero	Educativo	DRAFE	X		
Magda Rubiano	JAC	DRAFE		X	
Lorena Lugo	Delegada	IDRD	X		
Andrés Guluma	Delegado	SCRD	X		
Edgardo Martínez	Delegado	Alcaldía Local	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Erwin Lozano	Secretario Técnico	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad
Jhon Freddy Jiménez	Edil delegado	Junta Administradora Local

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior (Adjunta en el correo de citación) y del orden del día.
3. Situación referente al concepto de gasto "Iniciativas de interés Cultural, Artístico, Patrimonial y Recreo-deportivas".
4. Varios.

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum.**

Siendo la 1:15 pm se cuenta con quórum decisorio y se da inicio a la sesión.

2. **Aprobación orden del día.**

Se aprueba el acta y el orden del día por parte de los consejeros DRAFE y delegados de las instituciones.

3. **Situación referente al concepto de gasto "Iniciativas de interés Cultural, Artístico, Patrimonial y Recreo-deportivas.**

Hugo Flórez: Menciona que 3 años después no hay nada concreto con relación al concepto de gasto, y que hace 3 años se realizó la primera alerta. Siente preocupación por desconocer cuál es el documento que contiene los lineamientos técnicos. Lee un mensaje del señor Hugo Alexander quien se desempeña como jefe de la oficina de asuntos locales de la SCRD, *"Reiteramos la solicitud de que por favor informen a quien remitieron la información, ya que, a la OAL y Participación de la SRCD, no fue remitido el documento".* Agrega que como consejeros DRAFE que representan los diferentes sectores de la comunidad, tienen el derecho de conocer el documento.

También menciona que acudieron a la defensoría del pueblo, y le informaron al funcionario delegado toda la situación referente al concepto de gasto. En esta visita se trató de generar

una mesa de concertación donde asista el IDRD, la SCRD, DRAFE local de Usme y Engativá, para que sean escuchados y puedan conocer el documento final con los lineamientos.

Erwin Lozano: Menciona que desde la OAL del IDRD, maneja los temas referentes a los presupuestos participativos y que ha gestionado parte del trámite correspondiente a la expedición de los lineamientos técnicos. Y realiza las siguientes apreciaciones:

- Se han realizado varias mesas de trabajo, tanto con el anterior Jefe de la Oficina de Asuntos Locales Diego Molano, y con la actual jefe Liliana Escobar. A los que han asistido los presidentes de los DRAFE locales de Usme y Engativá.
- Se han realizado virtuales con los DRAFE locales de Usme y Engativá, y en donde ha participado la SCRD y la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte.
- Se han realizado mesas de trabajo con la Oficina de Planeación del IDRD, quienes han acompañado todo el proceso desde la actualización de los Criterios de Elegibilidad y Viabilidad. Documento publicado el 07 de julio de 2022.
- Se mencionan todas las reuniones realizadas hasta la fecha con relación al concepto de gasto. (Documento anexo a este documento).
- Se mencionan los comunicados oficiales con relación al concepto de gasto. (Documento anexo a este documento).

Se menciona que el 26 de abril la STRD compartió un preliminar del documento que contiene los lineamentos, se procedió a la revisión por parte de los profesionales locales de la OAL quienes han escuchado al DRAFE a través de sus sesiones y de la Oficina de Planeación del IDRD. En esta revisión surgieron algunas observaciones que se enviaron a la STRD, para que se realizaran los ajustes y se expidiera un documento final.

El 5 de mayo se realizó una mesa de trabajo entre la OAL y la STRD, se concertaron los comentarios y observaciones. El 8 de mayo entregaron el documento a la Oficina Asesora de Planeación y sus comentarios llegaron el 15 de mayo, se realiza una alerta a la señora Liliana Escobar para coordinar una reunión con el Subdirector de la STRC.

Siendo la 1:31 pm ingresa el señor Alejandro Rugeles del DRAFE local de Engativá.

La reunión se realizó el 17 de mayo de manera presencial, asistieron la jefa de la OAL, el subdirector de la STRD, Oficina Asesora de Planeación del IDRD, Erwin Lozano y María Fernanda Rojas. Allí se debatió y analizo el documento preliminar. Y el 18 de mayo nos remitieron el documento definitivo que fue compartido a la Dirección de Fomento de la SCRD, el día 23 de mayo.

Se menciona que se vinculó al proceso a la Subdirección Técnica de Parques, debido al cobro de alquiler de los escenarios deportivos, la OAL envía un comunicado a esta subdirección solicitando la aclaración mediante radicado IDRD N. 20231400237233. Se lee la respuesta a esta petición la cual reposa con numero de radicado IDRD N. 20236200241893.

Hugo Flórez: Menciona que se le hace extraño que no se les compartiera el documento antes de realizar el envío a la SCRD.

Alejandro Rugeles: Menciona que hay falta de comunicación entre la institucionalidad y los DRAFE, reconoce que el proceso que requieren los lineamientos es bastante complejo, y que es desconcertante que no se informara día a día el avance de la expedición de este documento. Y que desconocen el contenido del documento.

Erwin Lozano: Se menciona la razón por la que se vinculó a la Subdirección Técnica de Parques. El documento final ya fue compartido a la Dirección de Fomento de la SCRD. Se presenta el abogado Mauricio Garzón, quien da respuesta de porque no se puede compartir un documento no oficializado.

Mauricio Garzón: Menciona que no es posible jurídicamente el compartir un documento no oficializado, por lo que no se puede mostrar a nadie ya que esto generaría una ruptura al principio de la igualdad. Ya que las personas que conocen de manera previa el documento van a tener conocimiento de cuáles van a ser los criterios de evaluación y generaría una desigualdad frente a los ciudadanos que también presentaran iniciativas, por lo que automáticamente generaría un acto nulo del documento.

Hugo Flórez: Menciona que el DRAFE, es una instancia consultiva y por eso solicita que se tengan en cuenta para realizar observaciones.

Mauricio Garzón: Frente a documentos oficiales que tienen cierta reserva al no ser expuestos públicamente no puede ser consultivo, y si puede realizar observaciones, pero no sobre un documento en borrador. Ya que una persona externa al DRAFE puede realizar reclamaciones a la institución por haber mostrado el documento a solo un segmento de la población, ya que esto sería considerado como ruptura a un principio constitucional.

Andrés Guluma: Lee la respuesta que se dio para la sesión del 15 de febrero del 2023, a la pregunta ¿Por qué razón no se ha invitado al DRAFE ser escuchado para el tema del concepto de gasto? Rta. Se cita el capítulo noveno del acuerdo 257 del 2006, donde se establecen las funciones de la SCRD. Menciona que entre los meses de junio y agosto del 2022, se realizaron espacios técnicos con los DRAFES, en donde surgieron las observaciones en el CRL de Usme, donde se recogieron los insumos de lo que sería esta línea técnica. Menciona que si se ha dado el espacio de la concertación y el momento oportuno para la realización de las observaciones.

Agrega que la participación de estrategias y actividades relacionadas con el diseño, ejecución y seguimiento a las convocatorias públicas ofertadas a través del portafolio distrital de estímulos es cultura local, requiere de criterios de equidad y transparencia que garantice la participación de los y las agentes del sector en igualdad de condiciones, por lo tanto, conocerlos pliegos y

este tipo de estrategias entre otros de las convocatorias puede desequilibrar la proposición de las propuestas.

Hugo Flórez: Argumenta que la comunidad a la cual representan, les exigen resultados frente a la participación que realizan en las localidades e informa que han perdido credibilidad frente a la comunidad a raíz de la problemática del concepto de gasto. Manifiesta que igualmente estará muy atento a la dinámica del concepto de gasto ya que este concepto ocupo el primer puesto a nivel distrital.

Doris Ramos: Informa que el 8 de mayo solicito una reunión para tocar temas relacionados a los presupuestos participativos, en la que se convocaría a todos los presidentes de los DRAFE.

Hugo Flórez: Refuerza que la señora Doris solicito una reunión con todos los presidentes, y aprovecha en esta reunión para solicitar al IDRD, una reunión con la jefa de Asuntos Locales y todos los presidentes de los DRAFE locales.

Mauricio Garzón: Menciona que en el decreto que regula los temas del DRAFE, a nivel local y distrital se podrá consultar con la jefa de la oficina, sin embargo, cada DRAFE local designa a una persona que los representara en el DRAFE distrital, y que ellos son quienes deben realizar la solicitud. También agrega que por favor suministren la información de los temas a tratar en esta reunión para poder gestionarla.

Jhon Jiménez: Solicita que se remita un resumen en orden cronológico de las reuniones y mesas de trabajo con relación al concepto de gasto. Y pide una fecha para la oficialización de los lineamientos técnicos.

Erwin Lozano: Con relación al resumen cronológico se puede gestionar desde la OAL, con relación a la oficialización de los lineamientos técnicos del concepto de gasto, se debe aguardar hasta que se cumplan los plazos establecidos, sin embargo, en el comunicado enviado desde el IDRD, se solicitó el favor de que se le diera prioridad a esta revisión antes del inicio de los presupuestos participativos del 2023.

#. **Varios**

1. **Hugo Flórez:** Menciona que se había solicitado una reunión para socializar lo referente a presupuestos participativos en cuanto a inscripciones, candidatos y electores. Menciona que ese espacio no se presentó para el DRAFE.
2. **Edgardo Martínez:** Menciona que la alcaldía local esta presta a la colaboración para organizar las reuniones y mesas de trabajo que se requieran.
   Andrés Guluma: Resalta que durante el proceso de elecciones se socializaron los procesos e invitando a la comunidad a participar. Allí se socializaron las fechas, deberes

y responsabilidades de los consejeros. Indica que no es viable el citar a una reunión presencial si no se garantiza el quórum teniendo en cuenta la experiencia los presupuestos participativos del 2022. También menciona que ya se encuentran publicados los listados de inscritos para las elecciones en deporte y cultura, esta información ya la pueden consultar en la plataforma votec. Adicionalmente, envía el enlace de la plataforma donde se puede consultar la información.

3. **Erwin Lozano:** Se aclara que Lorena Lugo ingresa a las sesiones DRAFE en calidad de delegada por parte del IDRD, pero continua a cargo de la localidad frente a las demás instancias de participación. Y Erwin Lozano únicamente asume la secretaria técnica del DRAFE.

#. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Envío por correo electrónico del listado de temas a tratar e invitados a la mesa de trabajo con los presidentes de los DRAFE locales.	Hugo Flórez y Alejandro Rugeles.	Presidentes de los DRAFE locales de Usme y Engativá.	Abierto
2.	Elaboración y envió del acta de la sesión así como del cronograma de reuniones.	Erwin Lozano	IDRD	De acuerdo al reglamento del DRAFE de Usme

Siendo las 2:42 pm se da por terminada la sesión.

En constancia se firman,

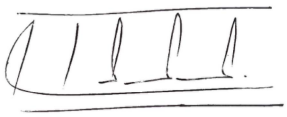

PRESIDENTE

Erwin Junior Lozano

SECRETARIO